

## **ADPRA repudia la posición del Gobierno Nacional contra la Resolución de Naciones Unidas que condena la violencia de género**

La Asociación de Defensores y Defensoras del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) expresó su enérgico repudio a la posición sostenida por el Gobierno Nacional en contra de la resolución de Naciones Unidas que condena a todas las formas de violencia de género, en especial en el entorno digital, y llama a intensificar los esfuerzos estatales para prevenirla y erradicarla.

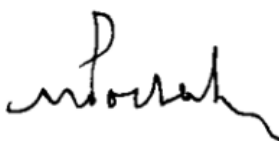
En ese sentido, desde ADPRA calificaron a la decisión oficial como un grave retroceso en materia de protección de los derechos de las mujeres y las niñas, respecto de los compromisos nacionales, regionales e internacionales asumidos por la Argentina, quedando ubicado como el único país que votó negativamente en la Asamblea General integrada por 193 Estados.

También advirtieron sobre cómo el desconocimiento del drama social que es la violencia contra las mujeres y niñas, por parte de las más altas autoridades estatales, puede conllevar a una peligrosa legitimación de conductas agresivas y discriminatorias.

Por último, manifestaron su preocupación por el correlato con un contexto de vaciamiento de las políticas públicas que promueven la igualdad de género y el derecho a vivir una vida libre de violencia; frente al que las Defensoras y Defensores del Pueblo de todo el país coincidieron en exigir su inmediato restablecimiento.



María Rosa Muiños  
Defensora del Pueblo de la CABA  
Presidenta - ADPRA



Enrique Pochat  
Defensor del Municipio de Morón  
Vicepresidente I - ADPRA



José Leonardo Gialluca  
Defensor del Pueblo  
de Formosa  
Vicepresidente II - ADPRA



Claudia Bard  
Defensora del Pueblo de Chubut  
Vicepresidenta III - ADPRA



Bernardo Voloj  
Defensor del Pueblo de la Provincia de Chaco  
Secretario - ADPRA